

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.221/2015

Por Decreto de fecha 4 de mayo de 2015, la Dirección General de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por Decreto del Excmo. Sr. Alcalde número 5029 de fecha 26 de mayo de 2014, y de acuerdo con el acta nº 10 del Tribunal Calificador y la demás normativa vigente, se dispuso el nombramiento

como funcionario/a de carrera en plaza de Economista perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala: Técnica, Grupo A, Subgrupo A-1, de:

Nombre y apellidos	D.N.I.
David Sánchez Rodríguez	30812603-D
Esther Castellano Moreno-Vaquerizo	30964273-V

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 6 de mayo de 2015. Firma electrónica: La Directora General de Recursos Humanos, Antonia Luisa Sola Navas.